



RAWSON,

19 SET 1996

VISTO:

El Expediente N° 03063-MCE-96 del Ministerio de Cultura y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran los actuados emitidos por Supervisión Zona Oeste de Esquel a través de los cuales se solicita por parte de la comunidad educativa en la escuela N° 767 la imposición del nombre "Doctor Julián RIPA" a esa institución;

Que el fundamento del nombre propuesto guarda relación con la fundación de la Escuela 767, de la cual el Doctor Julián Ripa fue su primer Director;

Que la trayectoria del Doctor Julián Ripa como docente, escritor y abogado es de singular relevancia para la ciudad de Esquel y toda la Patagonia;

Que la Dirección General de Educación Polimodal avala la imposición del nombre propuesto, como excepción a lo establecido en el Reglamento General de Escuelas Resolución N° 1745/77, Cap. XLII, Art. 217, con relación al tiempo transcurrido desde el fallecimiento del Doctor Julián Ripa;

Que la propuesta reúne los requisitos exigidos por el Reglamento General de Escuelas y cuenta con el aval de las distintas instancias intervinientes de Supervisión;

Que el señor Ministro de Cultura y Educación posee facultades para resolver sobre el particular;

POR ELLO

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:**

Artículo 1º. EXCEPTUAR el dictado de la presente de lo dispuesto en el Artículo 217º del Reglamento General de Escuelas, Resolución N° 1745/77.-

Artículo 2º. IMPONER el nombre de "Doctor Julián RIPA" a la escuela N° 767 de la ciudad de Esquel, correspondiente a la Supervisión de Nivel Medio Zona Oeste de dicha ciudad.

Artículo 3º. REFRENDARA la presente Resolución la señora Subsecretaría de Educación.-

Artículo 4º. REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a Supervisión General de Nivel Medio, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión de Nivel Medio Zona Oeste-Esquel, a la Dirección de la Escuela N° 767 y cumplido. ARCHIVASE.

RESOLUCION MCyE N°

578

/96.

Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Prof. MARIA LUISA CERRA
Subsecretaría de Educación
Ministerio de Cultura y Educación

CPIE
CHUBUT